

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 2993** *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AES) por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y la documentación técnica del proyecto "Actuaciones asociadas a la pista 06R-24L" en el aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se somete a trámite de información pública el estudio de impacto ambiental, así como la documentación técnica, del proyecto sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, "Actuaciones asociadas a la pista 06R-24L" en el aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, por un plazo de 30 días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Identificación del órgano emisor, así como del promotor del proyecto

El órgano emisor, al ser el encargado de autorizar el proyecto y actuar como órgano sustantivo en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, es la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AES), del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. El promotor del proyecto es Aena S.M.E., S.A.

Objeto y justificación del proyecto

El principal objetivo del proyecto es conseguir una mayor fluidez en las operaciones en tierra y una mayor flexibilidad de uso de las infraestructuras del campo de vuelo.

El proyecto consta de las siguientes actuaciones:

- Actuaciones en pista 06R-24L: adecuación de pendientes, regeneración del pavimento, nuevo banco de tubos, sustitución y adecuación del balizamiento y cableado de pista y sustitución del balizamiento de las calles de salida rápida G5 a G8 para homogeneizarlo con el nuevo balizamiento de pista.

- Nueva calle de rodaje Juliet paralela a la calle de rodaje Kilo existente.

- Nueva plataforma de estacionamiento. Se incluyen las correspondientes calles de acceso y salida asociadas. Esta nueva plataforma servirá principalmente para estacionamiento remoto de aeronaves, aunque contará también con posiciones específicas para deshielo.

- Remodelación de apartaderos de espera, tanto en la cabecera 06R como en la cabecera 24L, emplazando los puntos de espera de pista a 100 m del eje de esta.

- Adecuación del sistema de balizamiento y la señalización horizontal y vertical de las calles G4 y G9 para que puedan ser utilizadas como calles de acceso a pista para aeronaves hasta clave C.

Estudio de impacto ambiental y documentación técnica del proyecto

El citado estudio de impacto ambiental y la documentación técnica del proyecto estarán disponibles en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona,

ayuntamientos afectados y en la página web de AESA en el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/sostenibilidad/evaluacion-ambiental/informaciones-publicas>

Las alegaciones se podrán presentar en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, Carrer de Mallorca, 278, Eixample, 08037 Barcelona y ayuntamientos afectados, así como en la Coordinación de Seguridad de Aeropuertos de AESA del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Paseo de la Castellana, número 112, planta 2<sup>a</sup>, código postal 28046, en Madrid. Esta Agencia ha habilitado para dichos efectos la siguiente dirección de correo electrónico: [alegaciones.bcn24L@seguridadaerea.es](mailto:alegaciones.bcn24L@seguridadaerea.es)

Madrid, 28 de enero de 2026.- Secretaría General de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), Bárbara Trincado Cosío.

ID: A260003373-1